



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDERRODILLA

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excma. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Agua y Basuras correspondiente al 1º semestre de 2020, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Valderrodilla, 9 de julio de 2020.– El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz.

1330

BOPSO-83-22072020